



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión recomienda medidas más estrictas para los entornos libres de humo a fin de proteger mejor la salud pública

La Comisión recomendó ayer **proteger mejor a las personas de los efectos del humo ambiental de tabaco y los aerosoles** mediante la revisión de la [Recomendación del Consejo sobre los entornos libres de humo](#).

La [nueva iniciativa](#) recomienda que los Estados miembros **amplíen las políticas relativas a los entornos libres de humo para incluir las principales zonas al aire libre**, a fin de proteger mejor a las personas en la UE, **en particular a los niños y los jóvenes**.

También se recomienda que **se amplíen las políticas para incluir los productos emergentes**, como los productos del tabaco calentados y los cigarrillos electrónicos, que llegan cada vez más a usuarios muy jóvenes. La Recomendación llega después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) [destacara](#) los efectos negativos —entre los cuales se incluyen problemas respiratorios y cardiovasculares graves— de la exposición al humo de tabaco de estos productos emergentes.

En línea puede consultarse el [comunicado de prensa](#) y el documento de [preguntas y respuestas](#).

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)